



VI COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA MONTE CASEROS – BELLA UNION

26 de Junio de 2018

Monte Caseros, Corrientes Argentina

Comisión Desarrollo Social, Educación y Cultura

En la Ciudad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes, República Argentina, el día 26 de junio de 2018, se realizó la Reunión de la Comisión de Infraestructura y Facilitación Fronteriza en el ámbito del IV Comité de Integración Monte Caseros-Bella Unión.

La reunión fue coordinada por Verónica Pérez, Rectora del Instituto Superior I-28 "Pbro. Ramón Alfredo Meyer" de la ciudad de Monte Caseros.

Al final de la presente Acta, se adjunta el listado de participantes por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

De acuerdo con la agenda acordada previamente, fueron discutidos los siguientes temas de Educación y Cultura:

Los asistentes se propusieron avanzar en los siguientes aspectos:

- Documentación de Fronteras en el ámbito Educativo.
- Intercambio de Estudios Superiores, de ser por ejemplo Magisterio en Bella Unión y Recurso Técnico Terciario Recreación y Deporte, por Monte Caseros los distintos Profesorados de Estudios Superiores, buscando a futuro la homologación de títulos camino a una validación binacional.
- Habilitación de Convenios de Investigación entre la Universidad de UNNE y UDELAR.

*Manuel...*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
CASEROS 6 01/18

*[Signature]*  
Roberto...

*[Signature]*  
Roberto...

*[Signature]*

*[Signature]*  
Della...

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

- Presentación de la Justa del Saber de Historia como un encuentro cultural a realizarse con estudiantes de Nivel Medio, donde los estudiantes de Magisterio Bella Unión también podrán realizar monitoreo en los distintos establecimientos, como de manera similar los estudiantes de los Profesorados de Monte Caseros en aquellos establecimientos.
- La participación en encuentro de estudiantes en eventos como Olimpiadas en Ciencias Naturales, Biología, Física Química y jornadas de Informáticas con el Instituto Cárcano de Monte Caseros.
- Los encuentros culturales, como arte, deporte, música, baile, canto, encuentros literarios, constituyen una herramienta indiscutible de integración donde se cuenta con los elementos necesarios para llevarse a cabo.
- Realización de encuentros donde se manifieste nuestra historia y cultura regional como ser jesuitas, guaraníes, charrúas, Artigas.
- Participación de diferentes Congresos de Educación, cómo el que se realizará en noviembre del 2018 Tercer Congreso de Educación en la Ciudad de Artigas.

En materia de Desarrollo Social se debatieron los siguientes temas:

La Delegación argentina propone realizar actividades binacionales relacionadas a la implementación de talleres y actividades culturales varias con la iniciativa desde los jóvenes. Luego de un intercambio sobre la determinación de diversas políticas a nivel municipal y nacional, se acuerda con anuencia de la delegación uruguaya, continuar con las tratativas. para avanzar en relación a esta temática desde los jóvenes, teniendo en cuenta la inclusión laboral

Con relación a la economía social se propone desde el Municipio de Monte Caseros realizar un intercambio de saberes con la localidad de Bella Unión y las localidades linderas, como así también agilizar mecanismos con el objeto de continuar con el intercambio de las ferias binacionales entre las mismas. Posteriormente se intercambio información sobre la Ley de Compras Públicas, que Uruguay legislo recientemente, sobre el programa Uruguay Trabaja y Microemprendimientos. Desde el MIDES, se propone tratar en los ámbitos de los próximos comités de los pasos fronterizos de SALTO y de PAYSANDU con el objeto de avanzar intercambios de experiencias.

En relación a la temática de Niñez y primera infancia, adolescencia y familia, El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de la República Oriental del Uruguay acuerda intercambiar iniciativas en ambas localidades junto a la Secretaría de Niñez de la Nación de Argentina (SENNAF) Ad Hoc de la presente acta.


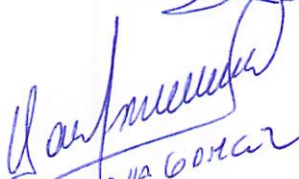
*Yanina...*  
 CLAUDIO GONZALEZ

*Pablo Ni...*  
 Pablo Ni Rebeca  
 Román...

*...*  
 Pedro...

La Delegación uruguaya solicita relevamiento de personas residentes uruguayos en situación de emergencia, de extrema vulnerabilidad y de discapacitados residentes en localidades de fronteras. Para los efectos, se acuerda realizar el intercambio de protocolos existentes, con el objeto de unificar los mismos para poder recibir la ayuda recíproca desde Uruguay para personas en dichas situaciones.

Asimismo, ambas delegaciones consideran oportuno dejar asentado la necesidad de Garantizar la movilidad entre ambas localidades, condición primaria para toda integración fronteriza en el desarrollo Humano y Social de la misma.

  
  
C.A. 1011260112

  
Orelia Kraus  
Bavella Ines Abisón

  
Bpp N. Retamal  
  
Román Stancic

